RESOLUCIÓN N° 62 / 2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ARQ. OSCAR SIMEON TORRES LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE PETROSUR Y CALLE SANTA CLARA CETRO, DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

Guajayvi, 06 de Julio de 2010.

VISTO: Las ofertas presentadas por las Empresas, Arq. Oscar Simeón Torres., la Empresa Construcciones J.E y Azeta Construcciones para los trabajos de Construcción de Empedrado de Calle Petrosur y Calle Santa Clara Centro.-

CONSIDERANDO: En el Informe de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación al Arq. Oscar Simeón Torres, por ser la oferta con más calidad y experiencia ;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Guajayvi en uso de sus atribuciones, de la ley 3966/10-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAJAYVI

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar al Arq. Oscar Simeón Torres los trabajos de Construcción de Empedrados de Calle Petrosur y Calle Santa Clara Centro, en la suma de Gs. 104.339.000 (Ciento cuatro millones trescientos treinta y nueve mil guaraníes).-

Art. 2° Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada

Art. 3° Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

Sra. Ana Romero
Secretario I. M.

Sr. Carlos Isidro Baez
Intendente Municipal